



FACUNDO JONES HUALA AMENAZÓ A UN PROFESIONAL VENEZOLANO.

Detienen a comunero argentino Facundo Jones Huala por amenazar a médico

EN IMPERIAL. *Ocurrió dentro de hospital.*

La Fiscalía Regional de La Araucanía confirmó que el comunero mapuche de nacionalidad argentina, Facundo Jones Huala, fue detenido luego de amenazar a un médico al interior del Hospital de Nueva Imperial.

De acuerdo a la información recopilada por El Austral, el comunero argentino —que permanecía al interior del recinto de salud para recuperarse de su huelga de hambre antes de que se le otorgue su libertad definitiva, tras un fallo de la Corte Suprema— insultó a un médico de nacionalidad venezolana.

La Fiscalía mencionó que el médico le dijo a Carabineros que Jones Huala lo insultó señalándole “vete de mi país” y luego lo amenazó, tratando de agredirlo.

Otros funcionarios del Hospital Intercultural de Nueva Imperial lo retuvieron y activaron el protocolo de agresión, por lo que se llamó a Carabineros y Jones Huala quedó en calidad de detenido por el delito de amenazas no condicionales, disponiéndose que pase a control de detención ante el Juzgado de Garantía de Nueva Imperial, durante la jornada de hoy.

EL CASO DE JONES HUALA

Facundo Jones Huala es un comunero mapuche de nacionalidad argentina que es conocido por liderar una organización llamada Resistencia Ancestral Mapuche (RAM), que opera bajo

una lógica similar a la Coordinadora Arauco-Malleco (CAM) en Argentina.

Jones Huala se hizo conocido en Chile luego de ser condenado a nueve años de cárcel por incendio y tenencia ilegal de armas de fuego, luego de ser identificado y procesado como uno de los integrantes de un grupo armado que atacó a una familia y quemó una casa, en el fundo Pisu Pisué de la comuna de Río Bueno, en la Región de Los Ríos, en horas de la noche del 9 de enero de 2013.

Jones Huala fue llevado a juicio y sentenciado a nueve años de presidio a fines de 2018, pero en 2022 recibió un beneficio de libertad condicional y se fugó a su país. Fue detenido en El Bolsón, en Argentina, a inicios de 2023 y fue ingresado a cumplir el resto de su condena en la cárcel de Temuco, en enero de 2024.

Hace pocos días, la Corte Suprema contó los días que llevaba encarcelado y estableció que ya había cumplido su condena, por lo que ordenó su libertad inmediata. Ahora, se espera que sea expulsado del país, tras un decreto firmado por el Gobierno.

El diputado Andrés Jouannet (Amarillos) dijo esperar que “si Jones Huala ha cometido un delito, cumpla lo que tenga que cumplir con cárcel efectiva y, ocurrido eso, se haga efectiva la expulsión, porque no es bienvenido en Chile”.